

#RE-acción

• POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS •



LEY OLIMPIA

La Ley Olimpia es un conjunto de reformas a la legislación nacional y estatal, diseñadas desde la realidad de las víctimas y con perspectiva de género, en materia de violencia digital contra las mujeres.

Estos cambios legislativos implican: El reconocimiento de la violencia digital en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por otra parte, la tipificación del delito contra la intimidad sexual en los Códigos Penales, para castigar la difusión y producción de contenidos íntimos sexuales sin el consentimiento o autorización, así como las amenazas y extorsión.

Derechos digitales que protege la Ley Olimpia:

1. Derecho a la intimidad en el ámbito laboral a fin de contar con protección frente a dispositivos de videovigilancia y grabación de sonidos en el lugar de trabajo, y sistemas de geolocalización.
2. Derecho a la neutralidad de Internet para que las empresas proveedoras ofrezcan sus servicios de manera transparente y sin discriminación.
3. Derecho a la seguridad digital en que Estados y empresas proveedoras son corresponsables de mantener un entorno seguro en las comunicaciones que realicen a través de Internet.
4. Derecho al olvido en búsquedas en Internet, servicios de redes sociales y equivalentes.
5. Derecho a la libertad de expresión en formato digital, sin controles previos por parte del Estado o de las empresas prestadoras de servicios.
6. Derecho a la portabilidad. Las personas usuarias pueden recibir y transmitir los contenidos que han facilitado las empresas prestadoras de servicios de Internet.
7. Derecho de la negociación colectiva. Los convenios colectivos pueden establecer garantías adicionales de los derechos y libertades, relacionados con los datos personales de las personas trabajadoras y los derechos digitales en el ámbito laboral.
8. Derecho a la protección de las personas menores de edad en entornos digitales.
9. Derecho de rectificación en Internet.
10. Derecho a la actualización de informes en medios digitales.

Denuncia, orientación y asesoría jurídica gratuita:

Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres (Lunas) de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México



Mayor información:

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX



Manual de contenidos Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre Ley Olimpia

